

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente:	PA 2020-0-96
--------------------	--------------

Denominación	<i>SUMINISTRO DE PRÓTESIS PENEANAS CON DESTINO AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE</i>
---------------------	---

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **08 de julio de 2020**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a las empresas:

NIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
A80401821	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ANEXO VI firmado según modelo PCAP (El presentado corresponde a un modelo antiguo).
A28899003	COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ANEXO VI firmado según modelo PCAP (El presentado corresponde a un modelo antiguo).

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **01 de julio de 2020**, acordando **ADMITIRLAS**.

La relación **DEFINITIVA** de empresas admitidas a este procedimiento es la siguiente:

NIF	EMPRESA
A28899003	COLOPLAST PRODUCTOS MEDICOS, S.A.
B83365007	PRESURGY
B62838784	PROD.ESP.NEOMEDIC INTERNATIONAL,
A80401821	BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN